

1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO											
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 N.º VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN
TRE24-EEW-050	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. OBRAS	G. OBRAS DE EDIFICACIÓN	Nivel G	Experto/a 3	Técnica	I. TITULADOS	Director/a de Obras Ferroviarias	1	Dirección de obra nueva	BARCELONA

Director/a de obras de edificación para las obras de estaciones en la línea de cercanías R11 de Cataluña.

#### 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

. Comprobar que las obras se ejecuten según el proyecto vigente y a la oferta del contratista.

- l. Resolución de problemas técnicos que plantee el contratista, en interpretación técnica, en orden a la buena ejecución de las obras.
- 3. Expedir y tramitar las certificaciones mensuales. seguimiento económico del obra, detectando posibles desviaciones económicas y elaboración de cierre económico. tramitación de precios nuevos si procede.
- 4. Participar en el procedimiento general de gestión de riesgos del sasc. seguimiento de la gestión de residuos generados en fase de obra y control de la subcontratación para cumplir con los requisitos para optar a los fondos MRR.

# 2.- REQUISITOS 2.1. - TITULACIÓN ACADÉMICA 2.2.-OTROS REQUISITOS Al menos 6 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado $2.1 \mbox{\em M}$ Al menos 6 años de experiencia global en el sector de la Ingeniería/Consultoría del Transporte y/o Tecnologías de la Información. Al menos 1,5 años de experiencia en dirección de las obras de accesibilidad en estaciones de ferrocarril. Ingeniería Técnica de Obras Públicas o Grado en Ingeniería Civil. Al menos 1 año en (específica y/o funciones) Adjunto a la DO de pasos subterráneos bajo las vías de ADIF. 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES 3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos) **Puntos**

La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.

A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO. En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.

MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos

las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) a nidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de 20 olicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares. 3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos) **Puntos** 3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. Competencia Descripción Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y 1) Foco en el cliente. aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el sequimiento del nivel de satisfacción del cliente. Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su 2) Orientación a la calidad. trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada. 20 Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía 3) Gestión y Transmisión del conocimiento. dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento. Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con 4) Trabajo en equipo. los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.

3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.

4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.

4.2.-Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siquiente documentación:

### Para acreditar REQUISITOS:

Copia del DNI, NIE o identificación vigente

5) Autonomía.

- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto
- Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable equisitos" de la convocatoria
- Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis

### Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:

- Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

## Para acreditar REQUISITOS:

Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones er

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente
- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto
- Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.
- Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes

### Para acreditar MÉRITOS:

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

- l. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la